

¿Quién paga la Universidad?

DESDE las peticiones de los estudiantes, una ya atendida, al menos provisionalmente, y otra pendiente de solución ilustran perfectamente el problema de fondo de la Universidad de Málaga: la escasez de instalaciones y, en general, de medios materiales para su funcionamiento. Las peticiones en cuestión, que han desembocado en conflicto académico durante los últimos meses, son éstas:

- abandono del viejo edificio de la Alameda como sede de la Facultad de Letras, sección de Filología, por no ofrecer garantías de habitabilidad.
- construcción de un hospital clínico para la Facultad de Medicina.

El problema urgente de Letras ha sido atendido por la Diputación Provincial mediante la ampliación de las instalaciones docentes en el edificio de San Agustín, inicialmente ocupado sólo por la sección de Historia. La movilización de los universitarios en pro de esta petición sensibilizó fuertemente a la opinión pública local, llegando a provocar un enfrentamiento en la prensa entre el alcalde, señor Utrera Ravassa, y el presidente de la diputación provincial, señor de la Torre Prados.

La cuestión de fondo necesariamente salió a la superficie en medio de tan insospechada y acre polémica. El ayuntamiento reconoció que estaba llegando al límite de sus fuerzas en cuanto a su contribución económica destinada al Colegio Universitario (Letras y Ciencias). La diputación, por su parte, insistía una y otra vez que la cesión de parte del edificio de San Agustín era provisional, puesto que necesitaba dichos locales para sus servicios de urbanismo y publicaciones.

Planteadas así las cosas, la Asamblea de PNN de la Universidad de Málaga puso el dedo en la llaga cuando, recientemente, aprobó el siguiente acuerdo: «Exigir que el Ministerio de Educación y Ciencia, a través de los Presupuestos Generales del Estado, haga frente a los gastos de la Universidad de Málaga, tanto en la construcción de edificios como en dotaciones de personal e investigación, ya que la actual situación no puede calificarse sino de

discriminatoria, injusta y excepcional».

Un planteamiento semejante no era la primera vez que se exponía en público. El primero que denunció esta situación fue el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en una declaración fechada el 30 de marzo de 1974. Lo que ocurrió entonces es que ni las autoridades, ni la pequeña burguesía local querían abandonar el aire triunfalista y demagógico que caracterizó el nacimiento de esta Universidad. Hoy, con la crisis económica a cuestas y la conflictividad de los últimos meses en aulas y calles, el brillo social de la Universidad ha disminuido, no faltando quien eche de menos tiempos más tranquilos en la enseñanza.

El punto de vista del Colegio de Doctores y Licenciados no ha perdido actualidad y los últimos acontecimientos no han hecho sino darle la razón. «Llamamos la atención —decía esta declaración— sobre los enormes gastos que han tenido que afrontar las Corporaciones local y provincial en la enseñanza superior malagueña y que contrasta con la actitud retroída del Estado; actitud que no suele aplicar para este mismo sector público en zonas económicamente desarrolladas. Baste señalar como dato significativo que el Ayuntamiento y la Diputación han gastado hasta 1972 un total de 240.750.000 pesetas en este concepto. Se puede estimar en más de 350 millones de pesetas el volumen acumulado dedicado al Colegio Universitario y a la Facultad de Económicas hasta hoy y desde 1964.

¿Por qué han sido las Corporaciones malagueñas y no el Estado quienes han pagado 65 millones de pesetas para la compra de solar, edificación y casi simultánea reparación del edificio que alberga a la Facultad de Económicas? ¿No ha habido tiempo desde 1965 para que el Estado construyera un edificio destinado a esta Facultad o para que abonara a dichas Corporaciones tales gastos? No hace falta recordar que los centros universitarios a que aludimos son de enseñanza estatal. No consideramos justo que el Estado subvencione a centros privados de enseñanza superior (orden ministerial de 3 de diciembre de 1970, "BOE" de 5 de enero

de 1971) y mientras tanto el Colegio Universitario sea sufragado íntegramente por la provincia».

GRAVE DEFICIT DE CAMAS HOSPITALARIAS

Por otra parte, la petición de un Hospital Clínico no ha pasado aún del terreno de los buenos deseos. El elevado presupuesto que lleva consigo la construcción y mantenimiento de un centro hospitalario semejante ha sido hasta hoy obstáculo insalvable. Aquí la crítica de fondo es más fuerte, si cabe. Y la razón es muy sencilla: más que los estudiantes, es la población malagueña la que necesita un Hospital Clínico.

En efecto, el panorama hospitalario de Málaga y su provincia no deja de ser lamentable. Para una población de 867.330 habitantes (censo de 1970), el número de camas hospitalarias es de 4.149. Y lo que es más grave, «sólo 1.851 camas se encuentran en nivel digno». (Véase el estudio titulado «El desarrollo económico y social de Málaga», publicado por el patronato de desarrollo socio-económico e industrialización de la provincia de Málaga).

Si tenemos en cuenta que la tasa de camas hospitalarias recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) es de 10 camas por cada 10.000 habitantes, Málaga necesitaba 4.524 para la población de 1970. ¡Y eso, incluyendo las 2.298 camas que —según el estilo eufemístico del estudio antes citado— «deben ser desahucadas, por bajo nivel asistencial».

En resumen, a pesar del desarrollo turístico, la tasa provincial de Málaga no llega siquiera a la mitad de la recomendación de la OMS (llegando exactamente a 4,70 camas por cada 10.000 habitantes).

Creo que el problema está suficientemente claro como para urgir del Estado la construcción de un Hospital Clínico para Málaga y para su Universidad, ¿O es que sólo hay dinero para autopistas y puertos deportivos?

Andrés MARTINEZ LORCA